

ACTITUDES POLITICAS DE LOS MILITARES ANTES DE LA RESTAURACION DE FERNANDO VII

El presente artículo se propone fundamentalmente llamar la atención del investigador sobre la necesidad de ahondar más en las actitudes políticas del ejército a comienzos del siglo XIX, y de completar lo que se ha venido diciendo sobre las motivaciones de las mismas. En esta materia existen indicios que, hasta ahora, no han sido objeto de toda la consideración que merecen, ni siquiera la parte de ellos ya señalados en algunos trabajos (1).

Dichos indicios apuntan la probabilidad de que el liberalismo de ciertos sectores importantes de la milicia y desde luego su desafección hacia el antiguo régimen, no son, por tanto, fenómenos específicos de la Restauración fernandina, pese a que es entonces, sobre todo, cuando han sido objeto de la contemplación de los historiadores.

La indudable transformación operada en las estructuras militares a lo largo de la guerra de la independencia, con el rápido ascenso a la oficialidad de personajes procedentes de la clase de tropa, como Porlier, ex combatientes de la guerrilla integrados en el ejército profesional, como Mina, y jóvenes pertenecientes a las clases medias a los que las disposiciones de las Cortes de Cádiz han abierto las Academias Militares, como Espartero (2), marcó en ellos la impronta de lo popular, lo que sin duda tuvo sus repercusiones ideológicas y políticas.

(1) La actitud liberal de los diputados militares de las Cortes de Cádiz fue subrayada por MOYA JIMÉNEZ y REY JOLI en *El Ejército y la Marina en las Cortes de Cádiz*, Cádiz, 1913.

También RAÚL MORODO y ELÍAS DÍAZ («Tendencias y grupos políticos en las Cortes de Cádiz y en las de 1820», en *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 201, septiembre 1960) comprobaron el peso de las votaciones de los militares en la decisión de ciertas disposiciones liberales transcendentales.

(2) JULIO BUSQUETS: «Los militares en la sociedad decimonónica», en *Historia social de España, siglo XIX*, por ARANGUREN y otros. Madrid, 1972, pág. 213.

Todo ello facilitó la interpretación de la vinculación del ejército al liberalismo como resultado de la aparición de nuevos elementos dentro de él. Su rebeldía y sus pronunciamientos han sido explicados por el abandono en que Fernando VII dejó a los militares recientemente incorporados (3). Sin duda, la actitud de Fernando VII favoreció la tendencia de los desatendidos a situarse en la oposición al absolutismo, pero aunque tal tesis pueda ser válida, no agota la cuestión del liberalismo militar, por cuanto éste hizo acto de presencia en un período anterior y aparece, por tanto, como un fenómeno más complejo, cuyas características e importancia cuantitativa están por establecer.

Un análisis más riguroso de la última cuestión precisaría, entre otras cosas, detallar la composición social del ejército entre los fines del siglo XVIII y los comienzos del XIX, y analizar su ideología a fin de poder contraponerla a la de la etapa posterior.

En primer lugar, y contra lo que muchas veces se repite, no toda la oficialidad del ejército salía a comienzos de siglo de las capas aristocráticas, pues mientras que, por un lado, la picaresca hizo acto de presencia, pese a las crecientes precauciones legales, a la hora de demostrar nobleza, por otro, el mismo orden vigente permitía el ascenso a la clase de oficiales no sólo a los cadetes, para formar parte de los cuales se necesitaba tener título o ser hidalgo, sino también a los sargentos procedentes de la tropa, si bien es verdad que el turno de ascensos, al dar preferencia a los primeros, dificultaba las posibilidades de los no muy vistos sargentos para hacer carrera.

Según el estudio de Moya Jiménez y Rey Joli, a comienzos del siglo XIX dos terceras partes de la oficialidad, de origen nobiliario, y el tercio restante, del estado llano (4).

Pero en lo que respecta a la posible trascendencia de la procedencia social de los militares en el orden de las mentalidades y de las ideas políticas, la existencia de ese sector plebeyo de la oficialidad, carente, por lo general, de una educación y de una instrucción militar similar a la de la

(3) Esta es la tesis de COMELLAS: *Los primeros pronunciamientos en España*, Madrid, 1958, que es frecuente encontrar reproducida en la obra de otros historiadores. Véase, entre los muchos ejemplos posibles, el de DIEGO SEVILLA ANDRÉS: «La Constitución española de 1812 y la francesa de 1791», *Saitabi VII*, 1949, pág. 12. Pero tanto el libro de COMELLAS como los de otros conocidos autores que se ocupan de las fuerzas armadas (BUSQUETS, PAYNE) no analizan propiamente los primeros años del siglo XIX.

(4) *Op. cit.*, pág. 36. Ignoramos de dónde saca sus cifras DESDEVIZZES DU DEZERT, que afirmaba que en el siglo XVIII los oficiales de fortuna eran casi tantos como los de nacimiento (*L'Espagne de l'Ancien Regime*, París, 1897, pág. XIX).

aristocracia, objeto del desprecio de sus compañeros de armas y aun de sus burlas (5), no es el único factor a considerar.

Una cuestión trascendental es la de la profesionalización del ejército operada bajo los Borbones. Ciertamente, la nobleza, aunque como estamento social perdió su sentido militar, siguió aportando contingentes a la milicia, pero hay que tener en cuenta que la elección de esta profesión la integra un grupo social nuevo, con un carácter, modo de vida e intereses específicos, no siempre coincidentes con los de la alta aristocracia del país.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que aún dentro de las actitudes conservadoras caben gran variedad de matices, no siendo imprescindiblemente el conservador absolutista al mismo tiempo (6), y que entre los nobles, especialmente entre los hidalgos, no existe una mentalidad unitaria, ni tienen por qué pensar igual el falso hidalgo, o quien posee una hidalguía que le viene de una compra familiar no muy lejana, que el que la posee por la sangre y el paso de las generaciones; esta diversidad la acusan incluso los viejos hidalgos, entre los que es bien sabido que abundan las diferencias de *status*, educación e intereses (7), de modo tal que no pueden dejar de reflejarse en el plano ideológico.

Así, mientras en el caso de algunos títulos la pertenencia al ejército puede muy bien crear unos intereses profesionales que primen sobre los de su clase de origen, son frecuentes los segundones desheredados, o los sucesores, en mayor o menor grado de parentesco, de éstos, que permanecen, a falta de otra salida, en una carrera que pierde prestigio y a la que el antiguo régimen está dando realmente muy poco, lo que facilitaría su tránsito a nuevas opciones políticas.

El descontento de los militares dentro del antiguo régimen puede registrarse en fechas tempranas. En cuanto a los motivos, ningún documento mejor, por su valor expresivo, que la exposición de quejas que el 17 de no-

(5) BLANCO WHITE: *Cartas de España*, carta 2.^a, Madrid, 1972, pág. 54. Recuerda que la alta estatura que se precisaba para ser sargento valía a los que habían llegado a tales el mote de «pinos». Su ascenso solía producirse a edad muy avanzada.

(6) Tanto en la Francia prerrevolucionaria como en la España de comienzos del siglo XIX se dio un tipo muy peculiar de reformismo nobiliario que tendía a apuntalar los privilegios de la sociedad estamental y era, por tanto, conservador, pero que se oponía al creciente poder de la Monarquía en nombre de los «derechos» y aptencias de poder político de la aristocracia.

(7) DOMÍNGUEZ ORTIZ: *La sociedad española del siglo XVIII*, cap. III, C. S. I. C., Madrid, 1959, págs. 77 y sigs.

viembre de 1811 hizo el diputado militar González ante las Cortes de Cádiz (8).

«Hasta aquí han sido los militares la befa de las demás clases; sobre todo *desde el Conde Floridablanca hasta aquí*, han sido un juguete.

En esto nos parecemos a los hijos del P. San Francisco, en que *no morimos ricos*, a no ser alguno que ha ido a América y ha logrado algo de fortuna.

Señor, *las bayonetas han de ser los amos; hasta aquí han sido las criadas.*

Que sea la milicia la clase más privilegiada del Estado, y que el soldado *sea reconocido como el primer ciudadano.*»

En resumen, dos son los motivos de disgusto expuestos por González: la falta de protagonismo político y consideración y el problema económico.

Podemos corroborar que no son tan sólo opiniones personales las de este militar.

Las *Memorias* de Godoy, aunque parciales en lo tocante a su gestión frente al ejército, dejan claro reflejo del descuido en que se tuvo a éstos a finales del siglo XVIII. A partir de 1783 la necesidad de hacer economías por parte del Estado tras la guerra con Inglaterra, le llevaron a recortar los efectivos militares: a mediados de 1792 las fuerzas de tierra reunían apenas 36.000 hombres, escaseaban los caballos (la caballería estaba «casi desmontada»), las armas, y las fábricas militares no disponían de medios para solucionar tal problema. Además, hasta la guerra con los británicos, desde mediados de siglo, las operaciones de la milicia habían sido de escasa monta, lo que resultó pernicioso para Godoy por ocasionar la ociosidad y el abandono de las artes de la guerra (9). Durante el ministerio Floridablanca —dice el Valido— los mejores militares habían sido tenidos en el apartamiento y el olvido por no «plegarse a su política» (10) y el descuido del ejército

(8) Dicho valor expresivo ha sido destacado por RAFAEL SALILLAS: *Las Cortes de Cádiz*, Madrid, 1910, pág. 93. Es un acierto del autor, dentro de un contexto que por sus fuertes dosis de subjetivismo y su falta de rigor científico no siempre es igualmente afortunado.

(9) MANUEL GODOY: *Memorias críticas y apoloéticas* (con edición y estudio preliminar de Carlos Seco Serrano), tomo I, Madrid, 1955, págs. 18-19. Afirma que la Marina se cuidó más.

(10) *Ibid.*, pág. 53.

permaneció al punto de que a fines de 1800 no hubiese podido hallarse «un general que se hubiese atrevido a tomar el mando de él tal como se hallaba», después de haber detenido Caballero unos años antes un intento de reorganización (11). Sin embargo, aunque el duque de Alcudia pretende haberse ocupado de él, la verdad es que era evidente la antipatía que merecía a la mayoría de los militantes hacia 1808. En 1809 Julián Negrete le acusó de «haber hecho desmayar al militar» (12). ¿Era cierto?

Evidentemente Godoy no hizo nada especial por mejorar la suerte de los oficiales. Su política exterior y bélica no contó para nada con la opinión de los altos mandos, que, dado su autoritarismo personal, no se preocupaba de sondear. Esto no era nada nuevo, pero cabría suponer que el desprestigio que para la clase militar significó la repetición de los fracasos no podía por menos que crear un clima de desmoralización y de disgusto con el que, por tener la iniciativa, aparecía como el principal responsable.

A principios del siglo XIX un francés que conoció España en los episodios guerreros de la época, Savine, afirmaba que la razón más importante del malestar que precedió en España a la paz de Basilea, hecha con la Francia revolucionaria, fue consecuencia de la ausencia de victorias, asegurando que se inculpaba a Godoy de las derrotas sufridas (13).

La situación bélica en 1805 fue de nuevo terrible. El Príncipe de la Paz insiste en que los premios a los militares vivos y a los familiares de los muertos en Trafalgar fueron muy generosos y que por el momento no admite ningún género de duda la «conformidad de sentimientos y opiniones entre los pueblos (implícitamente se incluye al ejército) y el Gobierno» (14). No fueron tan brillantes las concesiones y premios vistos desde las perspectivas de Antonio Alcalá Galiano, hijo del famosísimo Dionisio Alcalá Galiano (15), el cual cuenta que, tras solicitar auxilios especiales del Gobier-

(11) *Ibíd.*, pág. 342.

(12) JULIÁN NEGRETE: *Política popular*. Véase ADOLFO DE CASTRO ROSSI: *Cortes de Cádiz. Complementos de las sesiones verificadas en la isla de León y Cádiz*, Madrid, 1913, pág. 49.

(13) SAVINE: *La abdicación de Bayona*, París, s. a., pág. 63.

Dicho malestar es reconocido por el dicho Godoy en sus *Memorias*. En un momento anterior a que el privado aceptase que la situación en que había desembocado la guerra con Francia, iniciada en 1793, era irresistible, ya el militar conde de Aranda, antes partidario de la contienda, se opuso a su continuación con violencia en el Consejo, lo que le valió su caída en desgracia.

(14) GODOY: *Memorias...*, *op. cit.*, tomo II, pág. 63.

(15) Como es sabido, uno de los tres héroes muertos en Trafalgar, con Churruga y Salcedo.

no... «lo único que conseguimos fue participar de las gracias comunes de cuantos habían estado en Trafalgar, fuese cual hubiese sido la conducta guerrera: dar un grado a los vivos y a las viudas o hijos de los muertos la viudedad de dos grados más... tocaba, por consiguiente, a mi madre la viudedad de teniente general, lo cual sonaba mucho y era poco, y *harto menos que lo concedido por lo común en casos semejantes*» (16). Además, habiendo tomado su padre sueldos por adelantado, su madre no llegó a cobrar la viudedad en los diez años que sobrevivió, pese a deberles dinero la tesorería en cantidad suficiente como para cubrir tales adelantos (17). Y es que el desorden de las finanzas y los grandes apuros económicos habían afectado muy directamente a los empleados del Estado.

Los militares no se sentían bien pagados. Ya vimos la protesta en Cortes de González. En las fuentes abundan los testimonios anteriores: el padre de García de León y Pizarro, funcionario de Hacienda y consejero de Indias, que vivía en la abundancia, le contaba con frecuencia las estrecheces que había tenido que pasar por ser su progenitor militar (18).

El padre de Alcalá Galiano, hijo de hidalgo y marino de brillante carrera, no sacaba otra cosa de su sueldo de teniente de navío en 1789 que «un pasar mediano» (19). Vivía mejor poco antes de morir habiendo ascendido a comandante general de pilotos (20), con 24.000 reales de vellón al año (21), pero su muerte, aún ascendiéndole de grado, dejó reducida a la viuda a una suma teórica de 10.000 reales (22).

En 1807, Escaño, jefe de la escuadra, hizo presente al Estado la necesidad de elevar los sueldos. Lo mismo reclamaba el ejército —dice Moya—,

(16) ANTONIO ALCALÁ GALIANO: *Memorias, Obras escogidas*, B. A. E., Madrid, 1955, página 306.

(17) *Ibid.*, págs. 307-308.

(18) JOSÉ GARCÍA DE LEÓN Y PIZARRO: *Memorias*, Ed. Revista de Occidente, 1953, página 16.

(19) A. ALCALÁ GALIANO, *op. cit.*, pág. 259.

(20) *Ibid.*, pág. 276.

(21) *Ibid.*, pág. 307.

(22) Teniendo en cuenta que la casa, propia de gente acomodada, en que los Galiano vivían en Cádiz, costaba al año 18.000 reales de alquiler, se puede deducir que la pensión no hubiera llegado para pagar dicha vivienda a no ser porque la familia disponía de ahorros. Este es ejemplo de cómo a la falta de una brillante situación presente vivían los militares el problema de la inseguridad familiar en caso de muerte, y esto era así tanto más cuanto que el Estado, apurado por la crisis financiera, dilataba, o no pagaba, el pago de haberes de sus funcionarios.

donde los empleos estaban miserablemente remunerados, especialmente en la clase de los jefes (23).

A los problemas económicos se suma la creciente pérdida de importancia social de la milicia, sin duda, al menos en parte, como consecuencia de los primeros, aunque existen otros motivos. Según Desdevizzes la carrera de las armas había caído en tal descrédito, que «los jóvenes gentilhombres más inteligentes» buscaban empleos en la Administración, de la misma manera que la clase media (24).

El progenitor de Alcalá Galiano, a pesar de proceder de una familia de honda tradición militar, pensaba, en efecto, que en aquel momento no era ésta una salida excesivamente brillante, que los ascensos eran muy lentos y que ciertas reformas proyectadas iban a dificultar aún más. Por eso, pese a haber dedicado a su hijo desde 1801, a los doce años, a los «Guardias Españolas», le buscaba una nueva salida y marcha con él a Madrid a engrosar esas filas de pretendientes que esperan el favor del Príncipe de la Paz (25).

Evidentemente, este ejército, que se sentía mal pagado y mal pertrechado, no se mantuvo siempre neutral frente a la vida política del país. Sus actitudes fueron diversas y muy probablemente pueda establecerse la relación entre ellas y las diferentes situaciones por las que fue atravesando, aunque quizá pudo el temperamento decidir el género de «respuesta» a su sensación de frustración en casos individuales.

Una de tales «reacciones» consiste en la personificación de los agravios en quienes en un momento determinado detentan el poder. La oposición del grupo militar de Aranda a Floridablanca y a Godoy, podría tener, al margen de otras motivaciones, también ésta.

Algunas de las actitudes adoptadas por ciertos sectores del ejército muestran que no todo en él es conformidad con el orden de cosas vigente, pero son de dudosa interpretación. Tal ocurre con las simpatías mostradas a Fernando VII, cuando aún era un príncipe heredero rebelde a su padre. El «fernandismo», por llamar de algún modo al movimiento general de adhesión que el Delfín generó poco antes de la guerra de la independencia en los más diversos grupos sociales y políticos, no tiene un contenido ideológico preciso y unitario, sino, como es sabido, polivalente. Es una opción personalista de quienes depositaron en el Deseado esperanzas de índole di-

(23) MOYA JIMÉNEZ y REY JOLI, *op. cit.*, pág. 18.

(24) DESDEVIZZES DU DEZERT, *op. cit.*, pág. XIX.

(25) A. ALCALÁ GALIANO, *op. cit.*

versa y aun contradictoria. No obstante, la disposición colaboracionista mostrada en algunos círculos militares hacia las maniobras del Príncipe de Asturias es como mínimo un síntoma de inquietud, cuyo significado concreto merecería ser investigado con más calma.

¿Por qué, en último extremo, se produjo la oposición de la guardia personal del príncipe, que depende antes del rey padre que de él, a quienes por orden del segundo vienen a detenerlo a raíz del descubrimiento de la conspiración del Escorial? (26). ¿A qué obedece en el motín de Aranjuez esa distribución de dinero realizada por oficiales de la guardia de Fernando, según asegura el francés Savine, que se produjo? (27). ¿A qué la presencia de oficiales de nuevo entre la turba que se manifiesta? (28).

Como para los otros grupos sociales, la guerra de la independencia ofreció al ejército la posibilidad de definirse, aunque, en este caso, su incidencia es más importante: favorece la toma de conciencia de su poder y significado, le da un prestigio popular nunca disfrutado antes y renueva, con la presencia de elementos de clases sociales antes marginadas, su composición. Caben dos posturas para los que ambicionan cambiar de suerte de su clase: o lo liberal, que ofrece la posibilidad nunca soñada de proporcionar voz e iniciativa política a un grupo hasta entonces «juguetes» del poder (recordemos el discurso de González otra vez), o la conservadora, que tendía a servir la causa del absolutismo fernandino, sea por convicción, por oportunismo o por la esperanza de recibir a cambio una recompensa.

Para sondear hacia donde iban las simpatías del ejército, se tropieza con una dificultad: mientras que funcionarios, intelectuales, clérigos, etc., hicieron caer sobre el país una lluvia de folletos y publicaciones que permiten conocer su opinión, son pocos los militares aficionados a la publicística. Se impone, por tanto, el estudio de su actuación concreta frente al proceso reformista primero y liberalizante después, para establecer sus inclinaciones políticas.

Un recorrido por las principales fuentes de la época, al que nos hemos visto abocados, no sólo a la hora de la elaboración de este artículo, sino para otros trabajos sobre la época, nos ha ofrecido solo un pequeño número de

(26) FRANCISCO MARTÍ: *El proceso de El Escorial*, Pamplona, 1965, pág. 287. Describe el episodio, pero en su obra sigue sin analizar las causas últimas del fernandismo.

(27) SAVINE, *op. cit.*, pág. 132.

(28) GEOFFREY DE GRANDMAISON: *L'Espagne et Napoleon, 1804-1809*. Paris, 1908, página 143.

nombres de militares dispuestos a la defensa del antiguo régimen. Tal ocurrió con don Gregorio Cuesta, el marqués de la Romana o Palafox. Todos temperamentos muy autoritarios, opuestos al igualitarismo liberal, y cuyo deseo de protagonismo político logra al fin expresarse eventualmente, sin necesidad de romper con el sistema, gobernando ya bajo el procedimiento de una dictadura militar (29) o el de una regencia (30), mostrándose partidarios siempre de que las fuerzas militares se hagan con la administración pública asumida por el pueblo (31).

Existen algunos ejemplos —el más típico de los cuales sería el de el general Castaños— de militares a la expectativa, lo cual implica una táctica oportunista frecuentemente desorientadora, pero la impresión es que la mayoría se apuntan a la causa de la reforma. Desde luego conservamos alguna interesante prueba de que *no tenían intención alguna de impedirlo*.

Aun cuando esa mínima «minoría» militar decidida y explícitamente absolutista en 1810, que contribuyó en cierto modo a la caída de la Junta Central, a la que juzgaban excesivamente reformista, alentando primero disensiones en su seno y después colaborando en una revuelta que estalló en Sevilla, sede de este Gobierno, precisamente en el momento en el que aquel decidía su traslado a Cádiz, pareció recibir satisfacción con la constitución de una Regencia que asumía el poder el 24 de septiembre de 1810, y de la que formaban parte dos militares: el general Castaños, de tierra, y el marino Escaño, pero, a la larga su fracaso es evidente. Su acción, no secundada por un respaldo masivo de la clase militar, toma así un tinte personalista, menos significativo, y no puede evitar que el momentáneo triunfo conservador se venga abajo, falto del vital respaldo del ejército.

Cuando recién reunidas las Cortes de Cádiz éstas exigen a los preocupados regentes el juramento de soberanía nacional, contrario a las fórmulas del antiguo régimen, éstos, pese a sus vacilaciones y repugnancia no se atreven a resistir. Don Miguel de Lardizábal y Uribe, miembro de la Regencia, afirma taxativamente que la razón de su debilidad fue que:

(29) CONDE DE TORENO: *Historia del levantamiento, guerra y revolución en España*, B. A. E., Madrid, 1953, pág. 131. Habla del intento de Cuesta por detener la formación de la Junta Central y asumir el poder junto con el general Castaños y el duque del Infantado.

(30) GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS: *Memoria en que se rebaten las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta Central*, B. A. E., Madrid, 1963, pág. 552.

(31) TORENO, *op. cit.*, pág. 197; MIGUEL ARTOLA GALLEGU: *Introducción a la obra de Flórez Estrada*, publicadas por la B. A. E., Madrid, 1958, pág. xvi.

«Vimos claramente que aquella noche no *podíamos contar* ni con el pueblo *ni con las armas*» (32).

En perfecta coherencia con el desenvolvimiento de los acontecimientos hasta ahora visto, está el episodio, de vital importancia, de la actuación de una nutrida y variada representación de los militares en el Congreso gaditano. Las aportaciones que al estudio de la misma han hecho algunos historiadores han sido desaprovechadas con posterioridad, en el sentido de que la investigación no pareció decidirse a andar los caminos por ellos abiertos o a buscar respuesta a las interrogantes que tras de sus trabajos seguían quedando pendientes.

Lo que hoy sabemos sobre la cuestión es que fueron 66 los militares que se sentaron en el Congreso. De ellos 4 tenientes generales, 5 mariscales de campo, 6 brigadieres, 9 capitanes, un teniente, 3 subtenientes, un guardia de Corps, un capellán militar y 16 político-militares (33).

Del trabajo de Morodo y Elías Díaz se puede extraer entre otras actitudes, la de los mandos del ejército ante tres cuestiones políticas cruciales: La libertad de Imprenta, la abolición de señoríos y la abolición de la Inquisición, promovidas por los liberales. Según él, en el debate sobre la primera ningún militar votó en contra. La totalidad de los asistentes a la votación (solamente 18 por ser los primeros tiempos de las Cortes) fue favorable a su establecimiento. En lo que respecta a señoríos, en la primera de las proposiciones planteadas para su abolición en las Cortes no hallaron ningún defensor en la milicia, en alguna posterior, contra 141 militares que votaron su desaparición únicamente 6 se mostraron contrarios a ella. Solo 2 de los 22 votantes militares estuvieron dispuestos a defender la pervivencia del Tribunal del Santo Oficio. Los 20 restantes lo proclamaron incompatible con la Constitución (34).

Es interesante ver, según hemos podido constatar, que son muy pocos los

(32) MIGUEL LARDIZÁBAL Y URIBE: *Manifiesto que presenta a la nación el consejero de Estado, don...*, Alicante, 1811, pág. 21.

(33) Seguimos las cifras proporcionadas por MOYA y REY JOLI en *op. cit.*, págs. 89 y 90. En ellas podrá encontrar el interesado una relación más concreta, con nombres y apellidos, así como su clasificación por Armas, Cuerpos e Institutos del Ejército (página 91). A pesar de que dicha relación es muy completa, historiadores posteriores ofrecen cifras diferentes de militares en el Congreso, dando la sensación de desconocer este estudio.

(34) Trabajo citado, págs. 647-649.

militares pertenecientes a la alta nobleza que llegaron al Congreso (35). Pero aun éstos no se mostraron conservadores. Nosotros conocemos por lo menos seis títulos con grado y ejercicio militar sentados en las Cortes antes de 1811. Cuatro de ellos votaron a favor de la libertad de imprenta. Nada sabemos de los otros dos en estas fechas, pues al menos hasta entonces se limitaron a no pronunciarse en ninguna cuestión que permita definirlos políticamente (36).

La actuación de los diputados procedentes de la milicia en las Cortes y sobre todo la de los que fueron elegidos antes o durante 1811, se incorporasen con anterioridad o después, tiene especial relevancia, pues entonces no tenía el nuevo ejército un peso excesivo: por lo pronto, no había aparecido aún el militar de Academia de clase media (37) y tampoco se había producido la integración de los guerrilleros en sus filas (38).

En contrapartida a la actitud liberal de los oficiales asistentes a aquella Asamblea Nacional, ésta se mostró muy favorable al ejército, y pese al antimilitarismo de algunos liberales civiles, pretendió su dignificación, excluyó a los generales del Ejército y de la Armada en acto de servicio de la rebaja de los sueldos de los funcionarios a un máximo de 40.000 reales anuales, y se ocupó de los inválidos, sentándose en febrero de 1811 los cimientos para la futura creación del Cuerpo y Cuartel de Inválidos, que no nacería realmente hasta 1837 (39). Diez artículos de la Constitución de 1812 se dedicaron a organizar la estructura y misión de las fuerzas armadas (40).

El comportamiento de las Cortes ordinarias no fue ya igual. El antimili-

(35) Cotejando la relación y clasificación de militares en las Cortes hecha por MOYA y REY JOLI y la importantísima lista de diputados con nombre, apellidos, condición de propietarios y suplentes y profesión y títulos ofrecida por CALVO MARCOS como apéndice a su libro *Régimen parlamentario en España en el siglo XIX*, Madrid, 1883, se pueden obtener conclusiones importantes, si bien no totales, pues faltan datos en el caso de un pequeño número de diputados en dicho apéndice.

(36) Estos dos fueron Luis Rebolledo Palafox, marqués de Sazán —teniente general—, y Alonso M.^a de Torres Guerra, marqués de San Miguel —brigadier—. Los cuatro restantes son José M.^a Matheu y Arias Dávila, conde de Puñoenrostro —coronel de Caballería—; Juan Francisco Núñez del Castillo, marqués de San Felipe y Santiago —brigadier—; Antonio Suazo, marqués de Almciras —brigadier—, y Francisco Alvarez de Toledo, marqués de Villafranca, que era mariscal de campo.

(37) BUSQUETS: «Los militares en la sociedad...», citado, pág. 212. El 17 de agosto de 1811 se abolieron las pruebas de nobleza para el ingreso en las academias militares.

(38) SOLANO COSTA: «La resistencia popular de la guerra de la Independencia», en *La guerra de la Independencia española y los sitios de Zaragoza*, Colaboración, Zaragoza, 1958, pág. 414.

(39) MOYA y REY JOLI, *op. cit.*, págs. 101-103.

(40) BUSQUETS: «Los militares en la sociedad...», citado, pág. 212.

tarismo se reveló en ciertas ocasiones con violencia (discurso de Antillón), con olvido de algunos generales que habían ocupado puestos políticos, y los militares se sintieron defraudados por las atenciones tenidas con ellos, que juzgaron escasas:

«Los beneméritos ejércitos... después de haber abundantemente regado con su sangre el suelo que han liberado, se ven necesitados, desatendidos y lo que es más, ultrajados, pero confían, sí, en que vos les hareis justicia», decía a Fernando VII el general Elío (41).

¿Eran muchos en este momento los militares en la línea del general Elío?

No conocemos ningún estudio monográfico sobre la participación del ejército en la reacción antiliberal, aunque el tema ha sido tocado tangencialmente en diversas obras que se ocupan de la época.

Entre los firmantes del «Manifiesto de los Persas», cuya profesión ha logrado localizar Diz Lois, sólo ha podido detectar tres firmantes militares: el marqués de Camarena la Vieja, teniente general don Antonio de Arce (42); el mariscal de campo don Cayetano Marimón, catalán (43), y el alavés Verastegui, que ha sido, además de teniente general, un montón de cosas, y entre otras funcionario local: corregidor (44). Esto es bien poca cosa, pero su significado último no es del todo seguro: primero, porque no conocemos el número total de miembros de las fuerzas armadas que se sentaron en las Cortes de 1813, y segundo porque todo inhibicionismo es de dudosa interpretación, aunque queda la posibilidad de que obedezca a la falta de apoyo de los que se inhiben a la causa absolutista.

Pintos Vietes asegura que «tan pronto como se supo la venida de Fernando VII el elemento militar empezó a mostrar sus simpatías por el absolutismo» (45), pero las pruebas que presenta no son suficientes para poder estar seguro de la exactitud de su aserto.

La autora basa su afirmación en dos circunstancias: en que la guarni-

(41) MARQUÉS DE MIRAFLORES, conde de Villapaterna: *Apuntes histórico-críticos para escribir la historia de la revolución en España desde el año 1820 a 1823*, Londres, 1834, pág. 19; CARMEN PINTOS VIETES: *La política de Fernando VII. 1814-1820*, Pamplona, 1958, págs. 19-22.

(42) CRISTINA DIZ LOIS: *El manifiesto de 1814*, Pamplona, 1967, pág. 127.

(43) *Ibid.*, pág. 118.

(44) *Ibid.*, pág. 113.

(45) M.^a CARMEN PINTOS VIETES: *La política de Fernando VII entre 1814 y 1820*, Pamplona, 1958, pág. 23.

ción de Valencia fue acusada de anticonstitucional y en el discurso del general Elío.

Las guarniciones se componen sobre todo de soldados rasos, lo que no habla de la actitud de un número mínimamente representativo de oficiales, y las individualidades, como Elío, Infantado, Romana, no dicen nada sobre el pensamiento de la colectividad. Es obvio que ningún grupo social reacciona de forma totalmente homogénea en cuestiones de índole ideológica y que lo que importa es la actitud de la mayoría o al menos de un sector importante, numéricamente hablando, de individuos.

Es posible que los militares, defraudados por el comportamiento de las Cortes Ordinarias vivieran un momento de indecisión política (46).

Además, como destaca Rico y Amat, los soldados eran pueblo y éste se batía por Fernando VII (47). ¿Podían soñar sus jefes con lanzarlos contra él en el momento de su vuelta, cuando esperaban del rey la solución de sus problemas y no habían tenido tiempo de desilusionarse?

Sería interesante comprobar si, a pesar de todo, el liberalismo de los militares que participaron en los pronunciamientos no será anterior a la Restauración fernandina, lo que no obstaría para que el mal trato dado por el monarca al nuevo ejército pudiese seguir siendo el estímulo de su rebeldía (48). Que antes de dicha Restauración existía un amplio sector del ejército liberal, es altamente probable, atendiendo a los indicios apuntados aquí, y que, resumiendo, serían su actitud durante la guerra de la independencia y concretamente su abandono de la causa de la Regencia conservadora, en un momento crucial, y la adhesión de la mayoría del grupo de 66 militares, de las más variadas graduaciones, a los principios liberales, de forma pública y expresa, en las Cortes gaditanas (49). Son también síntomas de inquietud, aunque de más difícil interpretación, su participación en la conspiración del

(46) MARQUÉS DE MIRAFLORES, *op. cit.*, pág. 19.

(47) PINTOS VIETES, *op. cit.*, pág. 22. Recoge las diferentes teorías sobre este problema.

(48) El pronunciamiento más temprano fue el de Espoz y Mina, que se produjo en septiembre de 1814. El se presenta como un liberal. FONTANA, utilizando fuentes conservadoras, sostiene en *La quiebra de la Monarquía absoluta* (Barcelona, 1971, página 188) el liberalismo temprano del guerrillero y la sinceridad de sus afirmaciones.

(49) El día que exista algún estudio sociológico sobre los denunciados o perseguidos por razones políticas a la vuelta de Fernando VII tendremos una nueva luz sobre el asunto. Es interesante recordar que sólo en La Coruña, de los 70 delatados por la reacción el 25 de abril de 1814, como los «enemigos más furiosos de la religión y del rey», diez eran militares. Véase J. R. BARREIRO FERNÁNDEZ: *El carlismo gallego*, Ed. Pico Sacro, Santiago de Compostela, 1976, pág. 32.

Escorial y el motín de Aranjuez, y su ausencia —salvo excepciones— entre los firmantes del Manifiesto de los Persas.

La pasividad momentánea del ejército ante el viraje absolutista del rey en 1814 no es prueba en contra de nuestra hipótesis. Pasivos fueron incluso los mismos liberales, que hasta más tarde no intentaron más reacción unitaria que la huida cuando se inició la persecución, y a veces ni eso.

M.^a ESTHER MARTÍNEZ QUINTEIRO